



ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

INVITACIÓN A LICITAR No. 01 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE AROMÁTICAS Y PLANTAS MEDICINALES DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ÇXHAB WALA KIWE, EN SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA

NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AGROINDUSTRIAL DE LA PLANTA PROCESADORA DE AROMÁTICAS Y PLANTAS MEDICINALES ORIENTADAS AL SISTEMA DE SALUD PROPIO – SISPI, EN EL NORTE DEL CAUCA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS - (COL/W40 MA 454 de 2024)

COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

LA ORGANIZACIÓN - ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ÇXHAB WALA KIWE ACIN

NOVIEMBRE DE 2024





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

CARTA DE INVITACIÓN

Santander de Quilichao - Cauca, 26 de noviembre de 2024

Invitación a participar en la licitación No. 1 de 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Contratar la construcción de una planta agroindustrial para el procesamiento de aromáticas y plantas medicinales de la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Norte del Cauca – Çxhab Wala Kiwe.

Estimados Constructores.

LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ÇXHAB WALA KIWE en adelante “La organización”, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de los bienes/servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

- Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes
- Sección 2 – Hoja de Datos
- Sección 3 – Formulario de presentación de la oferta
- Sección 4 – Información del proponente
- Sección 5 – Especificaciones Técnicas
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL.

La Organización queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición/contratación que ofrece La Organización.

Atentamente le saluda,

WILDER ALEXANDER DAGUA SANTANA
Representante legal

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ÇXHAB WALA KIWE
Santander de Quilichao, Cauca carrera 11 # 23-11 barrio Bolivariano





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 26 de noviembre de 2024 Página web: https://www.unodc.org/rocol/es/licitaciones-y-adquisiciones.html https://nasaacin.org/invitacion-a-la-licitacion-de-la-construccion-de-una-plata-agroindustrial-para-el-procesamiento-de-aromaticas-y-plantas-medicinales-de-la-asociacion-de-los-cabildos-indigenas-de-la-zona-norte-del-cauc/
Se celebrará una visita de obra previa a la Oferta, en:	Fecha: 04 de diciembre de 2024 Hora: 10:00 am Presencial en la Vereda Carbonero en la Finca El Porvenir de Santander de Quilichao. Visita de obra: La asistencia a la visita de obra es OBLIGATORIA, por lo tanto: <ul style="list-style-type: none">• La visita al sitio de obra es de carácter obligatorio, por ende, cada asistente debe identificarse claramente con su nombre, apellidos, número de documento, e indicar la persona natural o jurídica con su NIT y nombre de representante legal que presentará la oferta, ya sea de manera individual o a través de Consorcio.• El asistente a la visita debe ser un profesional en Ingeniería civil o arquitectura y para demostrarlo debe aportar copia de su tarjeta profesional vigente.• El asistente a la visita al sitio de obra debe hacer entrega en físico de una autorización para participar en la visita, suscrita por el representante legal de la firma que presentara la oferta ya sea de manera individual o consorcio.• El asistente a la visita al sitio de obra debe disponer de todo el día para el desarrollo adecuado de la actividad.
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Fecha: 05 de diciembre de 2024 Hora: 05:00 p.m. Correo electrónico: plantamedicamentos@acincwk.org luis.molano@un.org unodc-colombiaadquisiciones@un.org
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Fecha: 06 de diciembre de 2024 Hora: 11:00 am Método: Virtual Nota: La asistencia a la conferencia previa es OBLIGATORIA , por lo tanto: <ul style="list-style-type: none">• Deberá asistir a la conferencia el interesado en presentar oferta o un representante suyo debidamente identificado.• Se entenderá que el interesado no asistió a la conferencia cuando él o su representante no asista a la misma, cuando se hiciere presente en el sitio indicado de la conferencia con más de quince (15) minutos de retraso respecto a la hora indicada en el cronograma o cuando se retire antes de su finalización.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

	<ul style="list-style-type: none"> La no asistencia a la conferencia previa por parte del proponente será causal de rechazo de su propuesta. <p>Microsoft Teams ¿Necesita ayuda? Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 347 581 210 70 Código de acceso: wj6tL7UV</p>
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	Fecha: 11 de diciembre de 2024 Página web: https://www.unodc.org/rocol/es/licitaciones-y-adquisiciones.html https://nasaacin.org/invitacion-a-la-licitacion-de-la-construccion-de-una-plata-agroindustrial-para-el-procesamiento-de-aromaticas-y-plantas-medicinales-de-la-asociacion-de-los-cabildos-indigenas-de-la-zona-norte-del-cauc/
Cierre de la IaL y presentación de la Oferta	Fecha: 08 de enero de 2025 Hora: 10:00 am Lugar: Sede administrativa ACIN – secretaría general Dirección: Carrera 11 No 23-11 barrio Bolivariano Ciudad: Santander de Quilichao, Cauca
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Fecha: 08 de enero de 2025 Hora: 10:30 a.m. Lugar: Sede administrativa ACIN – secretaría general Dirección: Carrera 11 No 23-11 Barrio Bolivariano Ciudad: Santander de Quilichao Cauca
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Cinco (5) días hábiles posteriores a la adjudicación del proceso
Duración máxima prevista del Contrato	Diez (10) Meses





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS¹

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “**Instrucciones a los Licitantes**” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, n°	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA AGROINDUSTRIAL DE LA PLANTA PROCESADORA DE AROMÁTICAS Y PLANTAS MEDICINALES ORIENTADAS AL SISTEMA DE SALUD PROPIO – SISPI, EN EL NORTE DEL CAUCA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE EQUIPOS
2	Objeto de la IaL:	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA AGROINDUSTRIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE AROMÁTICAS Y PLANTAS MEDICINALES DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA – ÇXHAB WALA KIWE, EN SANTANDER DE QUILICHAO DEPARTAMENTO DEL CAUCA
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	x Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	x Tres (3) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria: Validez de la Garantía de Oferta: tres (3) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando esté suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora. Monto: 10% del valor de la oferta (incluidos impuestos) Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas. Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.

¹ Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados.



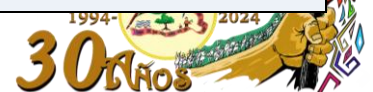


ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

HdD, n°	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	<input checked="" type="checkbox"/> Permitido hasta un máximo de 40% del contrato <input type="checkbox"/> No permitido
8	Indemnización fijada convencionalmente:	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5% No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.
9	Garantía de Ejecución:	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <u>Para contratación de obras</u> De buen manejo del anticipo por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más. De cumplimiento por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y seis (6) meses más. De calidad y correcto funcionamiento del bien por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y un año más. Garantía de responsabilidad civil extracontractual , que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos: Predios, Labores, Operaciones Gastos Médicos Contratistas y Subcontratistas Patronal Pagos de salarios y prestaciones sociales , por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de esta. Garantía de Estabilidad de la obra , por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.
10	Moneda:	Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

HdD, n°	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
	aclaraciones a las demandas de información:	
12	No de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	<p>Original: Uno (1) Copias: Uno (1) Copias Digital (USB): Uno (1)</p> <p>NOTA: Presentar las ofertas debidamente foliadas, con tabla de contenido en sobres marcados y sellados.</p> <p><u>De presentarse algún inconveniente, solo el CTL podrá revisar y autorizar el recibo de ofertas de manera digital utilizando el instructivo del Anexo 5. Recibo de Ofertas Virtuales.</u></p>
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Entrega en mano</p> <p>Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de “Original” y “Copia”.</p> <p>NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, LA ORGANIZACIÓN, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura.</p> <p>El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>NOMBRE DEL LICITANTE: _____ NIT: _____ DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO: _____ EMAIL: _____</p> <p>DATOS DE ENVÍO: NOMBRE XXX, DIRECCIÓN DE ENTREGA XXXX, CIUDAD, DEPARTAMENTO.</p> <p>CONVOCATORIA: INVITACIÓN A LICITAR No. xx DE 20xx - OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BLOQUE(S) EN EL(LOS) QUE PARTICIPA (Seleccione):</p> <p><input type="checkbox"/> BLOQUE 1: XXX FOLIOS: _____</p> </div>



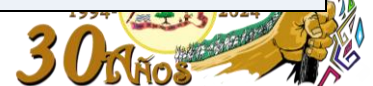


ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

HdD, n°	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<input type="checkbox"/> X - ORIGINAL <input type="checkbox"/> X - COPIA
14	Condiciones de presentación Parciales:	<input type="checkbox"/> Permitidas <u>Ver numeral 13 Ofertas Parciales de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:</u> <input checked="" type="checkbox"/> No permitidas
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales:	<input type="checkbox"/> No serán tenidas en cuenta <input checked="" type="checkbox"/> Serán tenidas en cuenta Ver numeral 14 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	<input checked="" type="checkbox"/> Un solo Licitante <input type="checkbox"/> Más Licitantes, en función de los siguientes factores: Se realizarán adjudicaciones por TOTAL/ a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n) ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla (n) sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitación habiendo, además, determinado que dicho (s) Oferente (s) está (n) calificado (s) para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme"):	Documentos no subsanables: <ul style="list-style-type: none"> - Sección 3 – Carta de Presentación de la Oferta - Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica - Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera - Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago o certificación de pago expedida por la aseguradora (deberá presentar como mínimo uno de los dos documentos, la garantía de la oferta y recibo o Garantía de la oferta y certificación de pago). Documentos subsanables Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes: <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre. (Subsanable) - Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal del proponente. (Subsanable). - Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable)



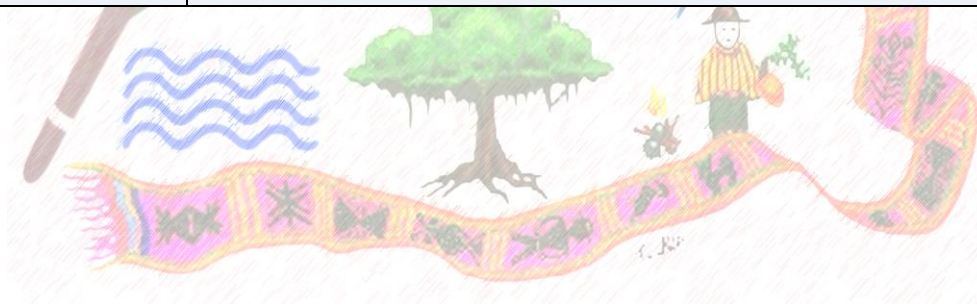


ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

HdD, n°	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> - Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsancionable) - Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsancionable) - Registro Único Tributario RUT vigente (Subsancionable) - Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de (último año fiscal vigente) (Subsancionable). - Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsancionable). - Sección 4 – Información del proponente - Certificaciones de experiencia de la firma y del equipo de trabajo Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.
18	Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad	Anexar fichas Técnicas expedidas únicamente por el fabricante de los bienes y/o productos indicados como requeridos, por favor ver la SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: CUMPLE/NO CUMPLE





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

21	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Participación en la Conferencia Presencial Previa y visita de obra (obligatorio)</u> <p>Solo pueden presentar ofertas quienes hayan participado en la conferencia previa según lo indicado en el cronograma del proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <u>Experiencia del proponente</u> <table border="1" data-bbox="574 661 1484 1121"> <thead> <tr> <th data-bbox="574 661 919 724">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</th> <th data-bbox="919 661 1484 724">Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="574 724 919 1121">Contratos de obra civil cuyo objeto sea la construcción de infraestructura productiva como edificaciones industriales y/o centros de acopio y/o centros de transformación industrial</td> <td data-bbox="919 724 1484 1121">Mínimo tres (3) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencie las actividades ejecutadas, que el objeto de los contratos debe cumplir con lo solicitado en la experiencia específica y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta. Que la suma del valor de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Certificados que acrediten la anterior experiencia donde se indique como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre de la entidad contratante. - Nombre del contratista. - Si se trata de un consorcio o de una unión temporal, se deberá señalar el nombre de quienes lo conformaron, e indicar el porcentaje de participación de cada uno ellos. - Número del contrato (si tiene). - Objeto del contrato. - Valor del contrato en pesos colombianos. - Fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año), y fecha de liquidación (día, mes y año). - Fecha de suscripción de las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación. - Nombre y firma de quien suscribe las certificaciones y/o actas de terminación y/o actas de liquidación (deberá ser el competente). - Los documentos anteriores deberán ser emitidos por la(s) entidad(es) contratante(s). <p><u>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:	Contratos de obra civil cuyo objeto sea la construcción de infraestructura productiva como edificaciones industriales y/o centros de acopio y/o centros de transformación industrial	Mínimo tres (3) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencie las actividades ejecutadas, que el objeto de los contratos debe cumplir con lo solicitado en la experiencia específica y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta. Que la suma del valor de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	Condiciones para la acreditación de la Experiencia de la firma:					
Contratos de obra civil cuyo objeto sea la construcción de infraestructura productiva como edificaciones industriales y/o centros de acopio y/o centros de transformación industrial	Mínimo tres (3) contratos y certificaciones y/o actas de liquidación donde se evidencie las actividades ejecutadas, que el objeto de los contratos debe cumplir con lo solicitado en la experiencia específica y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta. Que la suma del valor de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.					



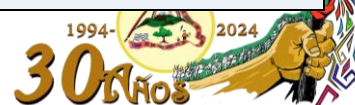


ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

		<ul style="list-style-type: none"> Equipo de trabajo: <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Director de obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)</th> </tr> <tr> <th>Formación</th> <th>Experiencia</th> </tr> <tr> <td> Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura. Con mínimo diez (10) años de expedición de su matrícula profesional. Con especialización en gerencia de proyectos y/o similares. Certificar experiencia profesional en obras civiles de mínimo cinco (5) años, no se aceptan traslajos </td> <td> Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de director de obra. Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben cumplir con lo solicitado en la experiencia específica del oferente y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta. </td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Residente de obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)</th> </tr> <tr> <th>Formación</th> <th>Experiencia</th> </tr> <tr> <td> Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura. Con mínimo siete (7) años de expedición de su matrícula profesional. Certificar experiencia profesional en obras civiles de mínimo tres (3) años, no se aceptan traslajos. </td> <td> Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de residente de obra. Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben cumplir con lo solicitado en la experiencia específica del oferente y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta. </td> </tr> </table> 	Director de obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)		Formación	Experiencia	Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura. Con mínimo diez (10) años de expedición de su matrícula profesional. Con especialización en gerencia de proyectos y/o similares. Certificar experiencia profesional en obras civiles de mínimo cinco (5) años, no se aceptan traslajos	Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de director de obra. Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben cumplir con lo solicitado en la experiencia específica del oferente y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.	Residente de obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)		Formación	Experiencia	Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura. Con mínimo siete (7) años de expedición de su matrícula profesional. Certificar experiencia profesional en obras civiles de mínimo tres (3) años, no se aceptan traslajos.	Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de residente de obra. Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben cumplir con lo solicitado en la experiencia específica del oferente y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.
Director de obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)														
Formación	Experiencia													
Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura. Con mínimo diez (10) años de expedición de su matrícula profesional. Con especialización en gerencia de proyectos y/o similares. Certificar experiencia profesional en obras civiles de mínimo cinco (5) años, no se aceptan traslajos	Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de director de obra. Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben cumplir con lo solicitado en la experiencia específica del oferente y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.													
Residente de obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)														
Formación	Experiencia													
Profesional en ingeniería civil y/o arquitectura. Con mínimo siete (7) años de expedición de su matrícula profesional. Certificar experiencia profesional en obras civiles de mínimo tres (3) años, no se aceptan traslajos.	Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de residente de obra. Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben cumplir con lo solicitado en la experiencia específica del oferente y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.													



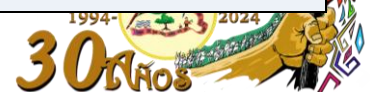


ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

Residente eléctrico de obra (Se requiere uno con una dedicación del 50% del tiempo)	
Formación	Experiencia
Profesional en Ingeniería Eléctrica Con mínimo siete (7) años de expedición de su matrícula profesional. Certificar experiencia profesional en obras civiles eléctricas de mínimo tres (3) años, no se aceptan traslajos.	- Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se evidencie que ejerció el cargo de residente eléctrico de obra. - Que el objeto de las certificaciones y/o actas de liquidación deben ser en Construcción y/o montaje y/o instalación de redes de media y baja tensión para edificaciones industriales y/o centros de acopio y/o centros de transformación industrial. y que el área de construcción cubierta debe ser igual o mayor a 1000 m2. - Que se hayan sido celebrados, ejecutados y liquidados a satisfacción desde el 01 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta..
Maestro General de Obra (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)	
Formación	Experiencia
Maestro general de obra Mínimo ocho (8) años de experiencia desde la expedición de su certificación como técnico constructor expedida por el SENA o alguna institución acreditada por el Ministerio de Educación. Certificar experiencia profesional en obras civiles, mínimo cinco (5) años, no se aceptan traslajos.	Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, donde se demuestre haber desempeñado el cargo de Maestro General de Obra en proyectos de construcción de edificaciones industriales, centros de acopio o centros de transformación industrial. Estos proyectos deben haber sido ejecutados y liquidados satisfactoriamente desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha de presentación de la oferta.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

Profesional en seguridad y salud en el trabajo (Se requiere uno con una dedicación del 100% del tiempo)	
Formación	Experiencia
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo Con mínimo seis (6) años de expedición de su licencia profesional. Certificar experiencia profesional en obras civiles, mínimo dos (2) años, no se aceptan traslapos.	Mínimo tres (3) certificaciones y/o actas de liquidación, que demuestre haber desempeñado funciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en proyectos de construcción, montaje o instalación de redes eléctricas de media y baja tensión, específicamente en edificaciones industriales, centros de acopio o centros de transformación industrial. Dichos proyectos deben haber sido ejecutados y liquidados satisfactoriamente en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y la fecha límite de presentación de ofertas..
<p>Nota: Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hoja de Vida- Copia de la cédula de ciudadanía.- Copia del título universitario de pregrado- Copia de la tarjeta profesional.- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.- Carta de compromiso e intención de disponibilidad suscrita por el profesional. <p>La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.</p> <p><u>Ver numeral 25.3 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> <p><u>Metodología y programación de obra: control de calidad del proyecto en el tiempo e inversión.</u></p> <p>La programación de obra deberá estar definida por actividades, cada una de las cuales corresponderá a un Ítem de obra, lo anterior para facilitar el control del avance de esta. El proponente deberá tener en cuenta que la información consignada en cada diagrama servirá de base para el desarrollo de la obra. Estos programas comenzarán a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra.</p> <p>El proponente deberá presentar una programación de obra (mpp) acorde a los siguientes parámetros: LISTA DE ACTIVIDADES ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DIAGRAMA DE GANTT DIAGRAMA</p>	



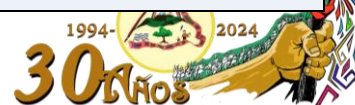


ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

	<p>DE RED CUADRO DE EVENTOS MATRIZ DE SECUENCIAS FLUJO DE FONDOS FLUJO DE FONDOS DE RECURSOS FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN CERCANOS FLUJO DE FONDOS CON TIEMPOS DE INICIO Y TERMINACIÓN LEJANOS</p> <ul style="list-style-type: none">● <u>Presentación de Plan de Calidad</u> El proponente deberá entregar junto con su oferta un plan integral de gestión de la obra, que deberá tener como mínimo los siguientes componentes: -Declaración de la política de gestión de calidad, salud ocupacional y medio ambiente, integral de la organización y su despliegue de objetivos. -Alcance y exclusiones del plan integral de gestión, únicamente para el proyecto, con su respectiva justificación. -Identificación de los procesos que aseguran la dirección, planificación, ejecución y control eficaz de la obra -Los procesos deben tener claramente identificados los requisitos que deben cumplir de cada norma internacional. -Descripción de la estructura organizacional del proyecto, responsabilidades y autoridades del personal en obra, auditorías internas de calidad, control de documentos, registros en obras, gestión de recursos, Comunicación con el cliente, Dispositivos y equipos de seguimiento y medición a utilizar en el proyecto.● <u>Capacidad Financiera</u> (Para los bloques que cumplan con la propuesta técnica y financiera) Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos. Se sugiere para bloques mayores a 500 millones. <u>Ver numeral 27 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u>● <u>Plazo de entrega</u> El proponente deberá entregar la obra en un plazo no mayor a diez (10) meses después de firmada el acta de inicio del contrato● <u>Forma de pago</u> <u>Se realizará un anticipo del 30% al suscribir el acta de inicio, un segundo pago del 30% cuando la obra esté al 50%, un tercer pago del 20% cuando la obra esté en el 80% y un último pago correspondiente al 20% restante a la finalización y recibo a satisfacción de las obra conforme al contrato.</u>
--	--





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

		<p>● Oferta Financiera</p> <p>La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en el <u>numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p> <p><u>El Oferente deberá entregar además de la oferta financiera, los APU de todas las actividades a ejecutar.</u></p> <p>El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando.</p> <p>El precio unitario por cantidad. El oferente deberá discriminar el valor del AIU, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario debe comprender todos los costos directos e indirectos (incluido transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc.), en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato.</p> <p>El CTL realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las ofertas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas el CTL podrá realizar las aclaraciones correspondientes, no obstante, el proponente no podrá modificar el precio unitario sin IVA ofertado.</p> <p><u>Ver numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p>
22	<p>Medidas previas a la adjudicación.</p> <p>La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p>	<p><input type="checkbox"/> Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados.</p> <p><input type="checkbox"/> Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo.</p> <p><input type="checkbox"/> Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.</p> <p><input type="checkbox"/> Inspección física de las instalaciones, fábricas, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante.</p> <p><input type="checkbox"/> Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.</p> <p><input type="checkbox"/> Incluir cualquier otro medio de verificación que determine el CTL</p>
23	<p>Condiciones para el inicio del contrato:</p>	<p><input type="checkbox"/> Recibo de las pólizas requeridas en la presente IaL.</p> <p><input type="checkbox"/> Firma del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> Firma acta de inicio de obra entre las partes.</p>
24		<p>Los permisos, registros y certificaciones que apliquen para la ejecución de la obra</p>





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

Otras informaciones relativas a la IaL:	deben estar incluidos en el valor de la oferta presentada. <ul style="list-style-type: none">✓ Permisos de suministro de materiales de canteras.✓ Permisos de botaderos.✓ Permiso de manejo de agua y energía provisionale si se requiere.✓ Plan de manejo de tráfico PMT El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los materiales de obra. <ul style="list-style-type: none">- El contratista elegido deberá mantener los precios presentados en la oferta comercial durante toda la vigencia del contrato, y sus eventuales prórrogas o adiciones.- El CONTRATISTA debe dotar al personal asignado para la ejecución de la Obra, desde su inicio, con los elementos de protección personal y bioseguridad, requeridos dentro de su protocolo.
---	--





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

SECCIÓN 3: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA²

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**, los bienes y servicios conexos, [indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la IaL] conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha [especifíquese], de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o el **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN (ACIN) y ADR**.
- Que presentó oferta para los bloques (en caso de que se permita la presentación de ofertas parciales por bloques): _____, [indicar claramente el número y nombre del (los) bloque (s) de su interés].
- Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de _____ [foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados].

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante [periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos].

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que (**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN- ACIN**) no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y

² El licitante deberá presentar debidamente diligenciado y firmado este formulario por su Representante legal y/o apoderado de lo contrario la oferta será rechazada. No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

presentación, y que en ningún caso será el **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN - ACIN** responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieron]





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

SECCIÓN 4 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: [indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]

IaL N°: [indíquese el número]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del proponente [indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]												
2. Nit:												
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: [indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture)]												
3. Dirección/Ciudad/País: [indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]												
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado [debe adjuntar poder debidamente autenticado] Nombre: [indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante] No. Identificación [indíquese el nmero de cedula de ciudadanía o extranjería] Dirección: [indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante] Teléfono: [indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante] Dirección de correo electrónico: [indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]												
Nombre de otra persona de contacto:												
Teléfono / Extensión:												
Fax y número celular:												
Correo Electrónico:												
LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS												
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación												
<table border="1"><thead><tr><th>NOMBRE</th><th>IDENTIFICACIÓN</th><th>% DE PARTICIPACIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr></tbody></table>	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN									
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN										
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i>												
Indicadores financieros: <i>Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre (último año fiscal vigente).</i> <ul style="list-style-type: none">● ACTIVO CORRIENTE:● ACTIVO TOTAL:● PASIVO CORRIENTE:● PASIVO TOTAL:												

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado [firma completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
 Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
 NIT. 817.000.232-6

SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE 1: Lista de Requisitos

El proponente deberá entregar en físico y en USB, las fichas técnicas del fabricante, y los análisis de precio unitario- APU, aplique o no aplique según se indica en el siguiente cuadro.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	FICHA TECNICA	ANALISIS DE PRECIO UNITARIO- APU
1	CAPITULO 1 PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	955,00	NO APLICA	APLICA
1.2	CAMPAMENTO TABLA	GL	1,00	NO APLICA	APLICA
1.3	DESCAPOTE MAQUINA SIN RETIRO	M2	955,00	NO APLICA	APLICA
1.4	RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA <=10KM.	M3	50,00	NO APLICA	APLICA
1.5	EXCAVACION CON BULLDOZER EN MATERIAL COMUN PARA ADECUACION DE TERRENO	M3	3048,65	NO APLICA	APLICA
1.6	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO CILIND PARA ADECUACION DE TERRENO	M3	5102,55	NO APLICA	APLICA
1.7	NIVELACION DE TERRENO	M2	955,00	NO APLICA	APLICA
2	CAPITULO 2 EXCAVACION PARA CIMENTACIONES				
2.1	EXCAVACION TIERRA A MANO PARA VIGAS DE CIMENTACION	M3	41,00	NO APLICA	APLICA
2.2	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO-RANA PARA ZAPATAS	M3	32,00	NO APLICA	APLICA
2.3	EXCAVACION A MAQUINA SIN RETIRO PARA ZAPATAS	M3	64,13	NO APLICA	APLICA
3	CAPITULO 3 ESTRUCTURA EN CONCRETO				
3.1	SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 210 MPA PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACION	M2	216,00	NO APLICA	APLICA
3.2	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA Y ALQUILER DE EQUIPO. NO INCLUYE REFUERZO	M3	19,23	NO APLICA	APLICA
3.3	PEDESTAL CONCRETO PARA LA ZAPATA 3000 PSI	M3	2,00	NO APLICA	APLICA
3.4	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI INCLUYE FORMALETA ALQUILER DE EQUIPO. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M3	30,00	NO APLICA	APLICA
3.5	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS INCL. FORMALETA Y ALQUILER DE EQUIPO. NO INCLUYE REFUERZO. 3000 PSI 210MPA	M3	48,00	NO APLICA	APLICA
3.6	VIGA CONCRETO AEREA 3000 PSI NO INCLUYE REFUERZO	M3	45,00	NO APLICA	APLICA
3.7	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi INCLUYE FORMALETERIA	M2	948,50	NO APLICA	APLICA
3.8	CINTA CONFINAMIENTO MURO 3000 PSI 210 MPA	ML	231,00	NO APLICA	APLICA
3.9	COLUMNETA AMARRE MURO INCLUYE FORMALETA. NO INCLUYE ACERO 3000 PSI 210MPA	M3	21,36	NO APLICA	APLICA
3.10	ANDEN EN CONCRETO PERIMETRAL 10CM 3000 PSI	M2	327,35	NO APLICA	APLICA
4	CAPITULO 4 ACEROS DE REFUERZO				
	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	27047,00	APLICA	APLICA
5	CAPITULO 5 CUBIERTA				
5.1	TEJAS PARA CUBIERTA Teja Termoacústica Ecoroof UPVC 2.5mm Blanco 1.07 x 5.90 Mts	M2	1050,00	APLICA	APLICA
5.2	TEJA PLASTICA TRASLUCIDA	M2	70,00	APLICA	APLICA
5.3	CABALLETE BLANCO EN UPVC DE 1.13*0.40	ML	68,00	APLICA	APLICA
5.4	PERFIL HR C120x 60mm -1.5MM C.16	KG	3682,35	APLICA	APLICA
6	CAPITULO 6 MAMPOSTERIA				
6.1	REPELLO MURO 1:3	M2	1910,00	NO APLICA	APLICA
6.2	REPELLO CARTERA + FILOS 1:3	ML	1910,00	NO APLICA	APLICA
6.3	MURO LAD.SOGA SUCIO	M2	1000,00	NO APLICA	APLICA
7	CAPITULO 7 CARPINTERIA METALICA				
7.1	VENTANA ALUM.FIJA INCLUYE VIDRIO CALIBRE 22 COLOR GRIS	M2	69,44	APLICA	APLICA





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior

Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org

Santander de Quilichao Cauca – Colombia,

NIT. 817.000.232-6

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	FICHA TECNICA	ANALISIS DE PRECIO UNITARIO-APU
7.2	NAVE LAMINA. ENTAMBORADA. CAL.20. (PUERTA) COLOR GRIS	M2	185,00	APLICA	APLICA
8	CAPITULO 8 INSTALACIONES HIDRAULICAS				
8.1	LAVAPLATOS A. INOX.MESON 40-50X50-60CM C.	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.2	PUNTO AGUA FRIA ,1/2"	PTO	11,00	APLICA	APLICA
8.3	PUNTO AGUA FRIA ,3/4"	PTO	7,00	APLICA	APLICA
8.4	TUBERIA PVC 2 RDE 21-200 PSI	ML	16,60	APLICA	APLICA
8.5	TUBERIA PVC ,1/2"	ML	75,13	APLICA	APLICA
8.6	TUBERIA PVC ,3/4"	ML	56,30	APLICA	APLICA
8.7	TUBERIA PVC 1,1/2"	ML	4,10	APLICA	APLICA
8.8	TUBERIA PVC 1,1/4"	ML	15,80	APLICA	APLICA
8.9	CODO 90 PRESION PVC 2"	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.10	CODO 90 PRESION PVC 1"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.11	CODO 90 PRESION PVC 1,1/2"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.12	CODO 90 PRESION PVC ,3/4"	UND	6,00	APLICA	APLICA
8.13	TEE PRESION PVC 2"	UND	3,00	APLICA	APLICA
8.14	TEE PRESION PVC 1"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.15	TEE PRESION PVC 1,1/2"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.16	TEE PRESION PVC ,3/4"	UND	16,00	APLICA	APLICA
8.17	TEE PRESION PVC 1,1/4"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.18	TEE PRESION PVC ,1/2"	UND	31,00	APLICA	APLICA
8.19	REDUCCION PVC 2X1 RD-21	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.20	REDUCCION.PVC 2X 1,1/2 RD-21	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.21	REDUCC PVC UM 2.1/2x2	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.22	TEE PRESION PVC REDUC 1 X ,1/2"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.23	TEE PRESION PVC REDUC 1 X ,3/4"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.24	TEE PRESION PVC REDUC ,3/4X ,1/2"	UND	9,00	APLICA	APLICA
8.25	REDUCCION.PVC 2X 1,1/2 RD-21	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.26	VALVULA CIERRE METALICO 1"	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.27	VALVULA CIERRE METALICO 2"	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.28	VALVULA CIERRE METALICO ,1/2"	UND	3,00	APLICA	APLICA
8.29	VALVULA CIERRE METALICO ,3/4"	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.30	VALVULA CIERRE RAPIDO ,3/4"	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.31	MOTOBOMBA 2.0HP TIPO TURBINA	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.32	VALV FLOT HIDRO COMPLTA BOLA CU D=2"	UND	1,00	APLICA	APLICA
8.33	TANQUE AGUA 5000 LTS EN PLASTICO	UND	3,00	APLICA	APLICA
8.34	REGATAS SOBRE MÜROS	ML	500,00	NO APLICA	APLICA
8.35	DUCHA SENCILLA (E)	UND	2,00	APLICA	APLICA
8.36	LAVAMANOS QUIRURGICO 36*39*15 INCLUYE ACCESORIOS	JGO	4,00	APLICA	APLICA
9	CAPITULO 9 INSTALACIONES SANITARIAS				
9.1	PUNTO SANITARIO PVC 2"	PTO	21,00	NO APLICA	APLICA
9.2	TUBERIA PVC 2 SANITARIA	ML	73,20	APLICA	APLICA
9.3	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	94,55	APLICA	APLICA
9.4	YEE SANITARIA DOBLE RED 2X2	UND	4,00	APLICA	APLICA
9.5	YEE SANITARIA DOBLE RED 4x2	UND	2,00	APLICA	APLICA
9.6	CODO SANITARIO PVC 45 CC-4"	UND	3,00	APLICA	APLICA
9.7	CODO SANITARIO PVC 45 CC-2"	UND	3,00	APLICA	APLICA
9.8	CODO SANITARIO PVC 90 CC-2	UND	26,00	APLICA	APLICA
9.9	CAJA DE PAÑO CONCRETO 80 X80 CM	UND	11,00	NO APLICA	APLICA
9.10	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA SEPTICO CILINDRICO 17500 LT	UND	1,00	APLICA	APLICA
9.11	BAJANTE POR 3IN	UND	25,00	APLICA	APLICA
9.12	CANAL DE 3M	UND	50,00	APLICA	APLICA
9.13	SUMINISTRO E INSTALACION TASA SANITARIA	JGO	4,00	APLICA	APLICA
10	CAPITULO 10 INSTALACIONES DE RED DE SIFONES				
10.1	SIFON SANITARIO PVC 2"	UND	5,00	APLICA	APLICA
10.2	SIFON SANITARIO PVC 4"	UND	4,00	APLICA	APLICA
10.3	TUBERIA PVC 2 SANITARIA (LOSA)	ML	20,00	APLICA	APLICA
10.4	TUBERIA PVC 4 SANITARIA (LOSA)	ML	71,40	APLICA	APLICA
10.5	YEE SANITARIA DOBLE RED 2X2	UND	1,00	APLICA	APLICA
10.6	CODO SANITARIO PVC 90 CC-4"	UND	6,00	APLICA	APLICA
12	CAPITULO 12 ACABADOS				





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	FICHA TECNICA	ANALISIS DE PRECIO UNITARIO-APU
12.1	ESTUCO MURO	M2	2000,00	NO APLICA	APLICA
12.2	PINTURA EPOXICA MURO POLIAMIDA	M2	1848,00	APLICA	APLICA
12.3	PINTURA EPOXICA PARA PISO INDUSTRIAL	M2	909,51	APLICA	APLICA
12.4	FILOS	ML	1400,00	NO APLICA	APLICA
12.5	MEDIA CAÑA EN GRANITO Y MARMOLINA X 1m	ML	1600,00	NO APLICA	APLICA
13	CAPITULO 13 INSTALACIONES ELECTRICAS				
13.1	TSN211P - CONJUNTO TRIFASICO SENCILLO NORMAL HORIZONTAL CORRIDO 13,2 KV.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.2	TSN212P - CONJUNTO TRIFASICO SENCILLO NORMAL HORIZONTAL ANGULO 13,2 KV.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.3	TSN213PC - CONJUNTO TRIFASICO SENCILLO NORMAL HORIZONTAL RETENSION 13,2 KV.	UND	2,00	NO APLICA	APLICA
13.4	BSN214PC - CONJUNTO BIFASICO SENCILLO NORMAL HORIZONTAL RETENSION DOBLE NIVEL 13,2 KV.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.5	TSN215C - CONJUNTO TRIFASICO SENCILLO NORMAL HORIZONTAL TERMINAL 13,2 KV.	UND	2,00	NO APLICA	APLICA
13.6	RTD2 - CONJUNTO RETENIDA DIRECTA A TIERRA MEDIA TENSION 13,2 KV	UND	7,00	NO APLICA	APLICA
13.7	KM. LINEA TRIFASICA 13,2 KV # 1/0 AWG	KM	0,29	NO APLICA	APLICA
13.8	INSTALACION DE POSTES DE CONCRETO 12M X 1050KF.	UND	8,00	NO APLICA	APLICA
13.9	PTCT24ta - CONJUNTO DE PUESTA A TIERRA CT - EQUIPOS ACERO GALVANIZADO - 4 VARILLAS CON TUBO	UND	2,00	NO APLICA	APLICA
13.10	CONJUNTO CENTRO DE TRANSFORMACION TRIFASICO RED EN H. MT HORIZONTAL, 225 KVA-13,2 KV.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.11	ACOMETIDA ELECTRICA TRANSFORMADOR A TABLERO GENERAL, 225 KVA- 220-120 V.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.12	ACOMETIDA ELECTRICA: TABLERO GENERAL - TABLERO TI, - 220-120 V.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.13	ACOMETIDA ELECTRICA: TABLERO GENERAL - TABLERO DE AIRES ACONDICIONADO TAA, - 220-120 V.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.14	ACOMETIDA ELECTRICA: TABLERO GENERAL - TABLERO E5, - 220-120 V.	UND	1,00	NO APLICA	APLICA
13.15	ACOMETIDA ELECTRICA: TABLERO GENERAL - TABLERO REGULADO TR, - 220-120 V.	UND	1,00	APLICA	APLICA
13.16	INSTALACION TOMACORRIENTE MONOFASICO 120 V.	UND	48,00	APLICA	APLICA
13.17	INSTALACION TOMACORRIENTE GFCI MONOFASICO 120 V.	UND	2,00	APLICA	APLICA
13.18	INSTALACION TOMACORRIENTE ESPECIAL PARA EQUIPOS 220-120 V.	UND	24,00	APLICA	APLICA
13.19	INSTALACION LUMINARIA LED 2X18W 120 V.	UND	75,00	APLICA	APLICA
13.20	INSTALACION LUMINARIA BALA LED 18W 120 V.	UND	32,00	APLICA	APLICA
13.21	INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE LUMINEX 10A 120 V.	UND	15,00	APLICA	APLICA
13.22	INSTALACION INTERRUPTOR SENCILLO LUMINEX 10A 120 V.	UND	22,00	APLICA	APLICA
13.23	LUMINARIA DE EMERGENCIA RECARGABLE 2X2W	UND	15,00	APLICA	APLICA
13.24	INSTALACION PLANTA DE EMERGENCIA DE 300 KVA 220-120 V. CABINA INSONORA	UND	1,00	APLICA	APLICA

NOTA: El oferente debe corroborar las cantidades de cada Ítem de acuerdo con los planos y documentos técnicos entregados, previo a la Audiencia de Aclaraciones.

Para el proceso de construcción del proyecto, el contratista deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Código Colombiano de Fontanería.
- Legislación ambiental Municipal.
- Norma técnica Colombiana NTC 1500.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal

Parte 2: Lugar de entrega:

El proponente deberá construir y entregar la obra Construcción de una planta agroindustrial para el procesamiento de aromáticas y plantas medicinales de la asociación de cabildos indígenas de la zona norte del cauca – cxhab wala kiwe en la fecha establecida en el siguiente lugar:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COORDENADAS DEL SITIO DE CONSTRUCCIÓN		OBSERVACIONES
		LONGITUD	LATITUD	
Cauca	Santander de Quilichao	76° 28' 04.83'' W	2° 59' 09.01'' N	La coordenada tomada está en el centro de la construcción (WGS84).

PARTE 3: Tiempo de Entrega

El proponente deberá entregar la obra objeto de la presente IAL en un plazo no mayor a diez (10) meses calendario contados a partir de la firma del acta de inicio de obra.

PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación

Los materiales, accesorios y/o equipos objeto de la obra que requieran, deben incluir una garantía del fabricante por mínimo periodo determinado por defectos de fabricación y funcionamiento. Adicionalmente, deberá incluir en la entrega los respectivos certificados de garantía junto con los manuales de operación y mantenimiento., por favor remitirse a la **SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El proponente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.

El contratista deberá otorgar una garantía de cinco (5) años para la estabilidad estructural de la obra, a partir de la fecha de entrega.

4.2 Obligaciones del Contratista

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

- a) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- b) Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior

Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org

Santander de Quilichao Cauca – Colombia,

NIT. 817.000.232-6

- c) El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.
- d) Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del interventor delegado.
- e) Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la interventoría.
- f) Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL
- g) Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- h) Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia, se considerará conocedor de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de esta.
- i) Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10 otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
- j) Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.
- k) Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.
- l) Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.
- m) Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La ORGANIZACIÓN, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.
- n) Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

- o) El CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.
- p) Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. La ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.
- q) Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.
- r) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.
- s) El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- t) Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendadas, de acuerdo con los planos y las especificaciones.
- u) Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos en la licitación.
- v) Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- w) En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por ORGANIZACIÓN y el interventor de esta.
- x) Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- y) Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- z) El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.

Maquinaria Equipos Y Herramientas

TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

Mano de obra y suministro de personal

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ORGANIZACIÓN, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o la ORGANIZACIÓN el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la ORGANIZACIÓN.
- c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o el supervisor de la ORGANIZACIÓN impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
- d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con la ORGANIZACIÓN y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

Jornada Laboral

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con la ORGANIZACIÓN.

Obras mal ejecutadas

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la ORGANIZACIÓN, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y la supervisión de la ORGANIZACIÓN, esta última podrá imponer las sanciones a que haya lugar.

Omisiones

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndole no lo informó oportunamente a la ORGANIZACIÓN antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, la ORGANIZACIÓN no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org
Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

1. Plazo de ejecución del contrato

La vigencia del presente contrato será de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio de Obra.

2. Supervisión de la ejecución

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra.

Vigilancia y señalización

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo la ORGANIZACIÓN responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA



El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre multas.

3. Actividad de obra a ejecutar:

Para desarrollar este objeto se requiere que el proveedor realice lo contemplado en la **SECCIÓN 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Colombiano de Fontanería.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.



ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior

Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6

SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA³

PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

1. Experiencia del proponente: Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia para cada bloque según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

BLOQUE 1 [Nombre del Bloque]

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

Nota: En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.

El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

2. Equipo de trabajo (Si se estableció como requisito mínimo, para obras)

Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto. [Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar No. identificación: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): indicar

Formación Académica:

Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>

Experiencia laboral:

Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.

³ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior

Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE (*)	HASTA (*)		
<i>indicar</i>	<i>Detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	
<i>indicar</i>	<i>Detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	

(*) Indicar el día/mes/año

Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [[indicar el nombre de la firma](#)]

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses.

No. del documento de identificación* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: [indicar el nombre del profesional](#)

Firma del profesional]

* Anexar soportes de los estudios y experiencia

PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas.

2.1 **Ámbito del suministro:** Proporcione una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

El proveedor garantiza la óptima calidad y el buen estado de los materiales, equipos e insumos ofertados. En este sentido, el proveedor realizará el remplazo de la totalidad de los materiales, insumos y equipos dañados o que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad en el menor tiempo posible, asumiendo los gastos que ello genere.

BLOQUE No 1

No ítem	Descripción/especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/Marca	País de Origen	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)
1					
2					
3					
4					

Nota: Importante adjuntar las fichas técnicas (EJEMPLO CERTIFICACIONES -revisar cuales aplican para acero) de los equipos o materiales cotizados.

2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica: La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior

Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6

2.3 Informes y monitoreo: Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

2.4 Subcontratación: Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios, así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total: Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 1 de Instrucciones a los Licitantes, si procede.

2.10 Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

PARTE 3- SERVICIOS CONEXOS (aplica únicamente para Bienes, insumos, herramientas, maquinaria, equipos, NO APLICA para animales, material vegetal insumos y concentrados).

Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:

Servicios posventa exigidos

- **Capacitación:** Jornadas de Capacitación para el adecuado manejo y mantenimiento preventivo de los equipos (indicar número de horas y número de personas).
- **Soporte Técnico** El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y garantizar que exista un taller autorizado para mantenimiento en la zona.
- **Programa de Mantenimientos** El oferente deberá detallar los servicios mantenimientos ofrecidos, periodicidad, alcance, condiciones del servicio y suministros de insumos.
- **Centros Técnicos:** Los oferentes interesados deben garantizar, a través de certificados de las empresas fabricantes y/o comercializadoras de los equipos en Colombia, que cuentan con taller autorizado en cualquier parte del departamento de xxx o municipios aledaños de la región, para la validación de garantía de los elementos que suministra y que cuenten con disponibilidad de repuestos.
- **Manuales de mantenimiento y funcionamiento de equipos**

Mecanismos de garantía de calidad técnica:

Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y aplicación del producto o bien.

Incluir detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

Garantías:

El proponente debe presentar garantía técnica debidamente suscrita por el representante legal, donde ampare los siguientes requisitos:

- Sobre piezas o la reposición total del bien. Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

ÇXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior

Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

	<ul style="list-style-type: none">• Que el término de la garantía sea de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes.• Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización.• El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

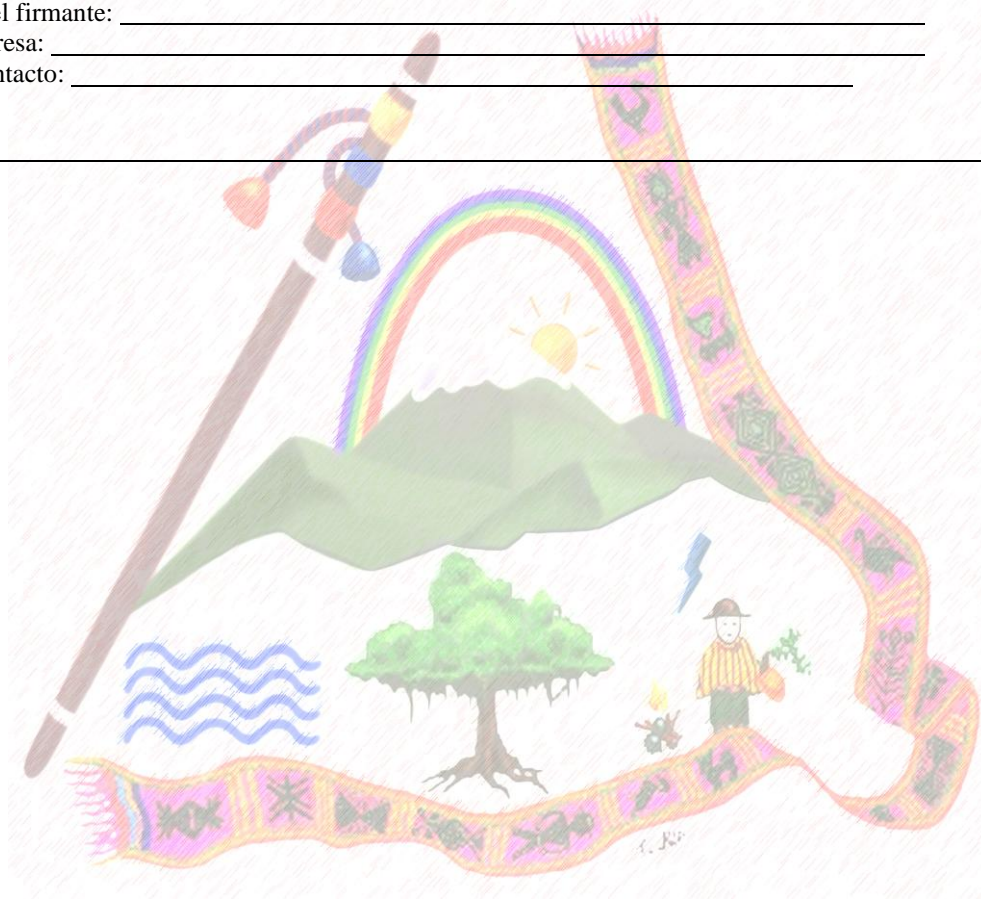
Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____





ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA- ACIN

CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 11°- N° 23-11 Barrio los Bolivariano Tel: (062) 829 14 83, Email acinsecretaria@acincwk.org - www.acincwk.org Santander
de Quilichao Cauca – Colombia,
NIT. 817.000.232-6

SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE** y presentarlo debidamente firmado por el representante legal del proponente o apoderado.

